

**JAIME BETANCUR CUARTAS**

**CONSEJERO DE ESTADO**

**NUEVO CODIGO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

**Primera Edición**

**1989**

**Biblioteca Jurídica**

## INDICE GENERAL

	<b>Página</b>
<b>LEY 58 DE 1982</b>	
Por la cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para reformar el Código Contencioso Administrativo . . . . .	9
<b>LEY 30 DE 1987</b>	
Por la cual se confieren unas faculta- des extraordinarias y se dictan otras disposiciones . . . . .	17
<b>DECRETO 1 DE 1984</b>	
Por el cual se reforma el Código Contencioso Administrativo . . . . .	23

**Página****PARTE PRIMERA - LIBRO PRIMERO  
LOS PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
TITULO PRELIMINAR**

Artículo 1o. Campo de aplicación. . . . .	24
<b>TITULO I. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS CAPITULO I PRINCIPIOS GENERALES</b>	
Artículo 2o. Objeto. . . . .	25
Artículo 3o. Principios orientadores. . . . .	26
Artículo 4o. Clases . . . . .	30
<b>CAPITULO II. DEL DERECHO DE PETICION EN INTERES GENERAL</b>	
Artículo 5o. Peticiones escritas y verbales	30
Artículo 6o. Término para resolver. . . . .	32
Artículo 7o. Desatención de las peticiones	33
Artículo 8o. Desistimiento . . . . .	33
<b>CAPITULO III. DEL DERECHO DE PETICION EN INTRES PARTICULAR</b>	
Artículo 9o. Peticiones . . . . .	34

	<b>Página</b>
Artículo 10. Requisitos especiales. . . . .	34
Artículo 11. Peticiones incompletas . . . . .	34
Artículo 12. Solicitud de informaciones o documentos adicionales . . . . .	35
Artículo 13. Desistimiento . . . . .	36
Artículo 14. Citación de terceros . . . . .	36
Artículo 15. Publicidad. . . . .	37
Artículo 16. Costo de las citaciones y publicaciones. . . . .	37
 <b>CAPITULO IV. DEL DERECHO DE PETICION DE INFORMACIONES</b>	
Artículo 17. Del derecho a la información	38
Artículo 18. Información general . . . . .	38
Artículo 19. (Modificado). . . . .	39
Artículo 20. Inaplicabilidad de las excepciones. . . . .	39
Artículo 21. (Modificado). . . . .	40
Artículo 22. (Modificado). . . . .	40
Artículo 23. Notificación de las decisio- nes. Recursos. . . . .	41
Artículo 24. Costo de las copias (Modi- ficado). . . . .	41

	<b>Página</b>
<b>CAPITULO V. DEL DERECHO DE FORMULACION DE CONSULTAS</b>	
Artículo 25. Consultas . . . . .	42
Artículo 26. Atención al público. . . . .	43
 <b>CAPITULO VI. DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS INICIADAS EN CUMPLIMIENTO DE UN DEBER LEGAL</b>	
Artículo 27. Deber de colaboración de las autoridades. . . . .	43
 <b>CAPITULO VII. DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS INICIADAS DE OFICIO</b>	
Artículo 28. Deber de comunicar . . . . .	44
 <b>CAPITULO VIII. NORMAS COMUNES A LOS CAPITULOS ANTERIORES</b>	
Artículo 29. Formación y examen de expedientes . . . . .	45
Artículo 30. Garantía de imparcialidad. .	46
Artículo 31. Deber de responder las peticiones . . . . .	48

	<b>Página</b>
Artículo 32. Trámite interno de peticiones . . . . .	49
Artículo 33. Funcionario incompetente .	50
Artículo 34. Pruebas . . . . .	50
Artículo 35. Adopción de decisiones. . .	50
Artículo 36. Decisiones discrecionales. . .	51
Artículo 37. Demoras . . . . .	52
Artículo 38. Caducidad respecto de las sanciones. . . . .	52
Artículo 39. Derecho de petición y acción de litigar. . . . .	52
CAPITULO IX. SILENCIO ADMINISTRATIVO	
Artículo 40 (Modificado). Silencio Administrativo. . . . .	52
Artículo 41. Silencio positivo . . . . .	53
Artículo 42. Procedimiento para invocar el silencio administrativo positivo . . .	54
CAPITULO X. PUBLICACIONES, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	
Artículo 43 (Modificado).	

	<b>Página</b>
Artículo 44 (Modificado). Deber y forma de la notificación personal. . . . .	55
Artículo 45. Notificación por edicto. . . . .	56
Artículo 46. Publicidad. . . . .	57
Artículo 47. Información sobre recursos. . . . .	57
Artículo 48. Falta o irregularidad de las notificaciones . . . . .	57
<b>TITULO II. LA VIA GUBERNATIVA</b>	
<b>CAPITULO I. DE LOS RECURSOS</b>	
Artículo 49. Improcedencia . . . . .	58
Artículo 50. Recursos en la vía gubernativa . . . . .	58
Artículo 51. (Modificado). Oportunidad y presentación. . . . .	60
Artículo 52 (Modificado). Requisitos . . . . .	61
Artículo 53. Rechazo del recurso . . . . .	62
Artículo 54. (Modificado). Desistimiento . . . . .	63
Artículo 55. Efecto suspensivo . . . . .	63
<b>CAPITULO II. DE LAS PRUEBAS</b>	
Artículo 56. Oportunidad . . . . .	63
Artículo 57. Admisibilidad . . . . .	63
Artículo 58. Término . . . . .	64

**Página**

<b>CAPITULO III. DECISIONES EN LA VIA GUBERNATIVA</b>	
Artículo 59. (Modificado). Contenido de la decisión . . . . .	64
Artículo 60 (Modificado). Silencio Administrativo. . . . .	65
Artículo 61. Notificación . . . . .	65
<b>TITULO III. CONCLUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
Artículo 62. Firmeza de los actos administrativos . . . . .	66
Artículo 63. (Modificado). Agotamiento de la vía gubernativa . . . . .	66
Artículo 64. Carácter ejecutivo y ejecutorio de los actos administrativos . . . . .	67
Artículo 65. Ejecución por el obligado . . . . .	67
Artículo 66. (Modificado). Pérdida de fuerza ejecutoria . . . . .	68
Artículo 67. Excepción de pérdida de ejecutoriedad. . . . .	69

**Página**

<b>TITULO IV. EL MERITO EJECUTIVO DE CIERTOS ACTOS Y SENTENCIAS</b>	
Artículo 68. Definición de las obligaciones a favor del Estado que prestan mérito ejecutivo . . . . .	69
<b>TITULO V. DE LA REVOCACION DIRECTA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
Artículo 69. Causales de revocación . . . .	71
Artículo 70. (Modificado). Improcedencia . . . . .	72
Artículo 71. Oportunidad . . . . .	72
Artículo 72. Efectos . . . . .	72
Artículo 73. Revocación de actos de carácter particular y concreto . . . . .	73
Artículo 74. Procedimiento para la revocación de actos de carácter particular y concreto . . . . .	74
<b>TITULO VI. INTERVENCION DEL MINISTERIO PUBLICO</b>	
Artículo 75. Deberes y facultades del ministerio público . . . . .	74

**Página****TITULO VII. RESPONSABILIDAD DE  
LOS FUNCIONARIOS**

Artículo 76. Causales de mala conducta de los funcionarios. Sanciones disciplinarias. . . . .	77
Artículo 77. De los actos y hechos que dan lugar a responsabilidad . . . . .	79
Artículo 78. Jurisdicción competente para conocer de la responsabilidad conexas. . . . .	80
Artículo 79. Ejecución de créditos a favor de las entidades públicas, o de los particulares . . . . .	80

**TITULO VIII. INSTITUCIONES FI-  
NANCIERAS**

Artículo 80. Procedimiento de ejecución de políticas monetarias cambiarias y de crédito . . . . .	81
---	----

**TITULO IX. AMBITO DE APLICA-  
CION A LOS ASUNTOS DEPARTA-  
MENTALES Y MUNICIPALES**

Artículo 81. Procedimientos especiales .	82
--	----

---

	<b>Página</b>
Artículo 82. (Modificado). Acción de definición de competencias administrativas .....	83
<b>TITULO XI. MEDIOS DE CONTROL</b>	
Artículo 83. Extensión del control .....	84
Artículo 84. Acción de nulidad. ....	85
Artículo 85. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho .....	86
Artículo 86. Acción de reparación directa	86
Artículo 87. De las controversias contractuales. ....	86
 <b>LIBRO TERCERO. ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LA JURISDICCION EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>	
<b>TITULO XII. ORGANIZACION DE LA JURISDICCION EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>	
<b>CAPITULO I. DEL CONSEJO DE ESTADO</b>	
Artículo 89. (Modificado). Integración	

**Página**

del Consejo de Estado, permanencia y vacantes . . . . .	89
Artículo 90. Calidades para ser elegido consejero. . . . .	90
Artículo 91. Pruebas de las calidades. . . .	90
Artículo 92. Prohibiciones e incompati- bilidades de los consejeros de Estado	90
Artículo 93. (Modificado). Integración de las Salas del Consejo de Estado. . .	91
Artículo 94. Elección de dignatarios . . . .	91
Artículo 95. Atribuciones del presidente del Consejo de Estado. . . . .	92
Artículo 96. Atribuciones de la Sala Plena. . . . .	93
Artículo 97. (Modificado). Integración y atribuciones de la Sala de lo Conteno- cioso Administrativo. . . . .	94
Artículo 98. Integración y atribuciones de la Sala de Consulta y Servicio Civil	96
Artículo 99. Conjueces . . . . .	97
Artículo 100. Quórum deliberatorio . . . .	98
Artículo 101. Quórum para elecciones . .	98

	<b>Página</b>
Artículo 102. Quórum para otras decisiones. ....	98
Artículo 103. Firma de providencias, conceptos, dictámenes y salvamentos de voto. ....	99
Artículo 104. Auxiliares de los consejeros de Estado. ....	100
Artículo 105. Organó oficial del Consejo de Estado. ....	100
 <b>CAPITULO II. DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS</b>	
Artículo 106. Jurisdicción de los tribunales administrativos. ....	101
Artículos 107 y 108 (Derogados)	
Artículo 109. Calidades para ser elegido magistrado del Tribunal Administrativo. Período. ....	102
 <b>CAPITULO III. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS</b>	
Artículo 110. Reserva de las actas de las sesiones. ....	103

---

	<b>Página</b>
Artículo 111. Asistencia de funcionarios públicos a las deliberaciones del Consejo de Estado.....	103
Artículo 112. Comunicación de los conceptos y dictámenes.....	104
Artículo 113. Intervención de los Consejeros de Estado en el Congreso.....	104
Artículo 114. Imposición de sanciones correccionales.....	105
Artículo 115. Recursos contra las sanciones.....	106
Artículo 116. Comisión para la práctica de diligencias.....	106
Artículo 117. Labores del Consejo de Estado en vacaciones.....	107
Artículo 118. Derechos, preeminencias y prerrogativas de los Consejeros de Estado y de los magistrados de los Tribunales Administrativos.....	107
Artículo 119. Licencias y permisos.....	108
Artículo 120. Normas adicionales aplicables a los Tribunales Administrativos	108

**Página****TITULO XIII. EL MINISTERIO PUBLICO**

Artículo 121. Fiscales ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo . . . . .	109
Artículo 122. Calidades. . . . .	110
Artículo 123. Designación. . . . .	110
Artículo 124. Prueba de las calidades . . . . .	111
Artículo 125. Derechos, preeminencias y prerrogativas. . . . .	111
Artículo 126. Prohibiciones e incompatibilidades . . . . .	112
Artículo 127. Atribuciones del Ministerio Público. . . . .	112

**TITULO XIV. DETERMINACION DE COMPETENCIAS****CAPITULO I. COMPETENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO**

Artículo 128. En única instancia. . . . .	113
Artículo 129. En segunda instancia. . . . .	117
Artículo 130. Recursos extraordinarios y asuntos remitidos por las secciones . . . . .	118

y Δ

	<b>Página</b>
Artículo 131. En única instancia . . . . .	119
Artículo 132. En primera instancia . . . . .	126
Artículo 133. Competencia de los tribunales administrativos en segunda instancia . . . . .	131
Artículo 134. Competencia de los tribunales administrativos cuando la Nación sea parte demandante . . . . .	132
LIBRO CUARTO. PROCEDIMIENTO ANTE LA JURISDICCION EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	
TITULO XV. REGLAS GENERALES	
Artículo 135. Posibilidad de demanda ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo contra actos particulares . . . . .	133
Artículo 136. Caducidad de las acciones . . . . .	134
Artículo 137. Contenido de la demanda . . . . .	136
Artículo 138. Individualización de las pretensiones . . . . .	137
Artículo 139. La demanda y sus anexos . . . . .	137

	<b>Página</b>
Artículo 140. Comprobante de consignación . . . . .	139
Artículo 141. Normas jurídicas de alcance no nacional . . . . .	140
Artículo 142. Presentación de la demanda	141
Artículo 143. Inadmisión y corrección de la demanda . . . . .	141
Artículo 144. Contestación de la demanda . . . . .	142
Artículo 145. (Derogado)	
Artículo 146. Intervención de terceros . .	143
Artículo 147. Las audiencias públicas . . .	144
Artículo 148. Perención del proceso . . . .	145
 <b>TITULO XVI. REPRESENTACION Y COMPARECENCIA DE LAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	
Artículo 149. Representación de las personas de derecho público . . . . .	146
Artículo 150. Notificación del auto admisorio de la demanda . . . . .	148
Artículo 151. Comparecencia de las entidades públicas en los procesos	

	<b>Página</b>
contencioso administrativos . . . . .	149
Artículo 152. Procedencia de la suspensión . . . . .	150
Artículo 153 (Derogado)	
Artículo 154. Procedimiento ante el Consejo de Estado . . . . .	151
Artículo 155. Procedimiento ante los Tribunales . . . . .	151
Artículos 156 y 157. (Derogados)	
Artículo 158. Reproducción del acto suspendido . . . . .	153
Artículo 159. Obligación de los gobernadores, alcaldes, intendentes y comisarios . . . . .	154
TITULO XVIII. IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES	
CAPITULO I. IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES DE LOS CONSEJEROS Y MAGISTRADOS	
Artículo 160. Causales. Procedimiento . . . . .	155
CAPITULO II. IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES DE LOS FISCALES	
Artículo 161. Causales . . . . .	156

	<b>Página</b>
Artículo 162. Oportunidad y trámite . . .	156
<b>TITULO XIX. EXCEPCIONES</b>	
Artículo 163 (Derogado)	
Artículo 164. Excepciones de fondo. . . .	157
<b>TITULO XX. NULIDADES E INCIDENTES</b>	
Artículo 165. Nulidades. Causales. Procedimiento . . . . .	158
Artículo 166. Incidentes . . . . .	158
Artículo 167. Trámite, preclusión y efectos de los incidentes . . . . .	158
<b>TITULO XXI. PRUEBAS</b>	
Artículo 168. Pruebas admisibles . . . . .	159
Artículo 169. Pruebas de oficio. . . . .	159
<b>TITULO XXII. CONTENIDO, CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE LAS SENTENCIAS</b>	
Artículo 170. Contenido de la sentencia	160
Artículo 171. Condena en costas. . . . .	161

**Página**

Artículo 172. Procedencia de la condena in genere . . . . .	161
Artículo 173. Sentencia. Notificación. . .	161
Artículo 174. Obligatoriedad de la sen- tencia . . . . .	162
Artículo 175. Cosa juzgada . . . . .	162
Artículo 176. Ejecución . . . . .	163
Artículo 177. Efectividad de condenas contra entidades públicas . . . . .	164
Artículo 178. Ajuste de valor . . . . .	165
Artículo 179. Otras condenas . . . . .	166

**TITULO XXIII. MEDIOS DE IMPUG-  
NACION Y CONSULTA****CAPITULO I. RECURSOS ORDINA-  
RIOS Y CONSULTA**

Artículo 180. Reposición . . . . .	166
Artículo 181. Apelación . . . . .	167
Artículo 182. Queja . . . . .	168
Artículo 183. Súplica . . . . .	168
Artículo 184. Consulta . . . . .	169

	<b>Página</b>
<b>CAPITULO II. DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION</b>	
Artículo 185. Procedencia. . . . .	170
Artículo 186. Competencia. . . . .	170
Artículo 187. Término para interposición del recurso. . . . .	170
Artículo 188. Causales de Revisión . . . . .	171
Artículo 189. Requisitos del recurso. . . . .	172
Artículo 190. Necesidad de caución . . . . .	173
Artículo 191. Trámite. . . . .	173
Artículo 192. Pruebas . . . . .	174
Artículo 193. Sentencia . . . . .	174
<b>CAPITULO. III. DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE ANULACION</b>	
Artículos 194 a 205 (Derogados)	
<b>TITULO XXIV. DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO</b>	
Artículo 206. Ambito . . . . .	175
Artículo 207. Auto admisorio de la demanda . . . . .	176

**Página**

Artículo 208. Aclaración o corrección de la demanda . . . . .	178
Artículo 209. Período probatorio . . . . .	179
Artículo 210. Traslados para alegar . . . . .	180
Artículo 211. Registro del proyecto . . . . .	180
Artículo 212. Aplicación de las sentencias . . . . .	180
Artículo 213. Apelación de autos . . . . .	182
Artículo 214. Pruebas en segunda instancia . . . . .	184

TITULO XXVI. PROCESOS ESPECIALES

CAPITULO I. CONFLICTOS DE COMPETENCIA Y DE JURISDICCION

Artículo 215. Conflicto de competencias . . . . .	185
Artículo 216. Conflictos de jurisdicción . . . . .	186

CAPITULO II. DE LOS PROCESOS RELATIVOS A CONTRATOS Y DE LOS DE REPARACION DIRECTA Y CUMPLIMIENTO

PRIMERA O UNICA INSTANCIA

Artículo 217. Denuncia del pleito,	
------------------------------------	--

	<b>Página</b>
llamamiento en garantía y reconven- ción.....	188
Artículo 218. Allanamiento de la deman- da .....	188
Artículo 219. Deducciones por valoriza- ción.....	188
Artículo 220. Trasmisión de la propiedad	189
 <b>CAPITULO III. PROCESOS DE NULI- DAD DE CARTAS DE NATURALEZA</b>	
Artículo 221. Procedimiento.....	189
Artículo 222. Comunicación de la sen- tencia .....	190
 <b>CAPITULO IV. DE LOS PROCESOS ELECTORALES</b>	
Artículo 223. Causales de nulidad. ....	191
Artículos 224 y 225 (Derogados)	
Artículo 226. Consecuencias de la nuli- dad .....	192
Artículo 227. Posibilidad de ocurrir ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.....	193

	<b>Página</b>
Artículo 228. Nulidad de la elección y cancelación de credenciales . . . . .	194
Artículo 229. Individualización del acto acusado . . . . .	194
Artículo 230. Corrección de la demanda	194
Artículo 231. Reparto en el Consejo de Estado . . . . .	195
Artículo 232. Trámite de la demanda . . .	196
Artículo 233. Auto admisorio de la demanda . . . . .	197
Artículo 234. Decreto de pruebas . . . . .	199
Artículo 235. Intervención de terceros. Desistimiento . . . . .	201
Artículo 236. Términos para alegar . . . . .	201
Artículo 237. Acumulación de procesos	202
Artículo 238. Causales de la acumulación	202
Artículo 239. Decisión sobre la acumulación . . . . .	204
Artículo 240. Diligencia del sorteo . . . . .	204
Artículo 241. Deberes del ponente . . . . .	205
Artículo 242. Término para fallar . . . . .	205
Artículo 243. Sentencia . . . . .	206
Artículo 244. (Inexequible)	

	<b>Página</b>
Artículo 245. Notificación de la sentencia	206
Artículo 246. Aclaración. . . . .	207
Artículo 247. Práctica de nuevos escri- tinos. . . . .	208
Artículo 248. Ejecución de las sentencias	209
Artículo 249. Expedición de credenciales	209
Artículo 250. Apelación. . . . .	209
Artículo 251. Trámite de la segunda instancia . . . . .	210
<b>CAPITULO V. DE LA JURISDICCION COACTIVA</b>	
Artículo 252. Procedimiento. . . . .	211
<b>TITULO XXVII. REVISION DE LOS CONTRATOS DE LA ADMINISTRA- CION</b>	
<b>CAPITULO I. DE LA REVISION EN EL CONSEJO DE ESTADO</b>	
Artículo 253. De la revisión de contratos por el Consejo de Estado. . . . .	211
Artículo 254. Contratos sobre explora- ciones o explotaciones mineras o metales . . . . .	212

	<b>Página</b>
Artículo 255. Prohibición de ejecutar contratos sin la revisión del Consejo de Estado . . . . .	212
Artículo 256 Anbito de la revisión. . . . .	213
Artículo 257. Trámite de la revisión . . . . .	213
Artículo 258. Declaración sobre la adecuación del contrato a la ley . . . . .	214
Artículo 259. Reforma del contrato . . . . .	214
Artículo 260. Solicitud de documentos faltantes . . . . .	215
Artículo 261. Reposición . . . . .	215
Artículo 262. Efectos del dictamen. . . . .	215
 CAPITULO II. DE LA REVISION EN LOS TRIBUNALES ADMINISTRATI- VOS	
Artículo 263. Contratos sometidos a revisión de los tribunales administrativos . . . . .	216
Artículo 264. Trámite, examen y decisión . . . . .	217
 LIBRO QUINTO. DISPOSICIONES FI- NALES	
Artículo 265. Las cuantías y su reajuste . . . . .	219

	<b>Página</b>
Artículo 266. Vigencia .....	220
Artículo 267. Aspectos no regulados. . . .	221
Artículo 268. Derogaciones. ....	221
 <b>DECRETO 770 DE 1984</b>	
Por el cual se reglamentan parcial- mente los artículos 1o. de la Ley 58 de 1982 y 32 del Decreto Extraordi- nario 1 de 1984. ....	223
 <b>LEY 57 DE 1985</b>	
Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales. .	227
 <b>LEY 96 DE 1986</b>	
Por la cual se modifican las Leyes 28 de 1979. y 85 de 1981, el Código Contencioso Administrativo, se otor- gan unas facultades extraordinarias y se dictan otras disposiciones . . . . .	243
 <b>DECRETO 0597 DE 1988</b>	
Por el cual se suprime el recurso	

	<b>Página</b>
extraordinario de anulación, se amplía el de apelación y se dictan otras disposiciones . . . . .	257
 <b>DECRETO 1324 DE 1988</b>	
Por el cual se organiza la sala plena y se crean secciones en los tribunales administrativos de Antioquia y Valle del Cauca. . . . .	261
 <b>DECRETO 2280 DE 1989</b>	
Por el cual se asignan funciones a los magistrados auxiliares de la Corte Suprema de Justicia y a los abogados auxiliares del Consejo de Estado . . . .	265
 <b>DECRETO 2288 DE 1989</b>	
"Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo" . . . . .	269

**Página****DECRETO 2304 DE 1989**

**“Por el cual se introducen algunas modificaciones al Código Contencioso Administrativo” . . . . . 305**

**REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ESTADO**

**Acuerdos No. 2 de 1971 y No. 1 de 1978  
Por el cual se da su propio reglamento 311**